



## **UGT Y CCOO ACUERDAN LA PRÓRROGA** **ESTABILIDAD Y GARANTÍAS FRENTE A LA** **REFORMA LABORAL**

**Madrid, 26 de Marzo de 2013**

Ante una situación sin precedentes, acuciados por la realidad de la crisis económica, por la caída de ingresos en el sector y plenamente conscientes de la existencia de una legislación favorable hacia los intereses de las patronales, **UGT** y **CCOO** hemos asumido la responsabilidad de alcanzar un acuerdo que dotase de estabilidad y de garantías a los/as trabajadores/as de Telefónica de España, una vez que la empresa había planteado una serie de medidas que tocaban plenamente la línea de flotación de nuestras condiciones salariales y laborales.

La responsable actuación de **CCOO** y **UGT**, aparcando cualquier diferencia para abordar conjuntamente esta cuestión, el realismo empleado al asumir la necesidad de negociar para obtener el máximo de salvaguardas para la plantilla en una situación potencialmente muy peligrosa y la firmeza de ambas organizaciones a la hora de defender nuestros planteamientos, han permitido que la empresa retire sus pretensiones mas regresivas, renuncie a la mutilación planteada sobre nuestros salarios y en cambio, poniendo en valor la negociación colectiva, acepte una prórroga del convenio que incluye y respeta las subidas salariales pactadas, algo fuera de lo común en el contexto socioeconómico y laboral actual, pudiendo además trasladar a las mesas de negociación del mismo lo que originalmente se planteaba como una imposición unilateral.

Nuestra capacidad de negociación ha permitido que la empresa retirase las medidas que unilateralmente proponía, como la retirada del complemento de IT, la eliminación de la compensación por dos días festivos de las pagas extras de julio y diciembre lo que suponía una rebaja del 1,1% del salario, la supresión de 2 de los 4 días de asuntos propios, la supresión de las compensaciones por horas de tarde, jornada partida o trabajos en sábado o la distribución irregular de un porcentaje de la jornada, y nuestra firmeza ha hecho que abandone sus intenciones sobre la congelación y/o supresión de la antigüedad o la eliminación de una paga extra, aspectos cuya ausencia se deben colocarse en la parte positiva del acuerdo.

Igualmente, el hecho que el acuerdo de prórroga se realice con las cláusulas económicas intactas, incluida la subida salarial del 1%, rompe totalmente con la tendencia del sector y del país, con las empresas totalmente reacias a aventurar subidas salariales o adquirir compromisos a medio plazo, lo que también debe apuntarse positivamente en el acuerdo.



Es cierto que la renuncia a un porcentaje de la partida de Fondos Sociales y a las aportaciones empresariales al Plan de Pensiones durante 15 meses supone un enorme sacrificio y un esfuerzo sin precedentes para la plantilla de Telefónica pero, a tenor de las circunstancias que nos rodean, de la actual situación laboral en España, creemos que es un esfuerzo entendible por los trabajadores/as si a cambio obtenemos estabilidad laboral y salarial, así como las garantías de empleo, no movilidad geográfica forzosa y no segregaciones de plantilla, todas ellas contenidas en el acuerdo. Precisamente durante unos años en los que aún latirá la crisis económica y social.

Desde **UGT y CCOO** valoramos la consecución de la prórroga del actual Convenio Colectivo de Telefónica de España como un acuerdo responsable y positivo para el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, toda vez que sirve para solventar una circunstancia extremadamente compleja mediante medidas temporales, sin merma de empleo, salarios o condiciones laborales, e incluso con subida salarial, estableciendo así una significativa diferencia con otras situaciones vividas en el sector de telecomunicaciones y lamentablemente muy común en estos tiempos en muchas de las empresas de nuestro país.

**UGT Comunicaciones**

**CCOO Telecomunicaciones**